



COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ

Jurado Electoral Nacional

Resolución de Consejo Directivo Nacional N° 119-2020-CDN- CBP

Resolución de Consejo Directivo Nacional N° 132-2020-CDN- CBP

COMUNICADO N.º 003-2021-JEN-CBP

Estimados Colegas.

Con fecha 20 de diciembre de 2020, en el diario la Republica de circulación nacional se publicó la Convocatoria a Elecciones generales a Consejo Directivo Nacional y Consejo Regional, periodo 2021-2023, dentro de la estructura de la convocatoria se indica como **fecha de Inscripción de Listas de Candidatos el día 15 de febrero de 2021**.

Como es de conocimiento público, el estado peruano, mediante el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM prorroga el Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del COVID-19.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria nacional y los dispositivos que la sustentan, el Jurado Electoral Nacional-JEN, ha acordado por unanimidad que las listas de candidatos al Consejo Directivo Nacional y al Consejo Directivo Regional del Colegio de Biólogos del Perú, se presentarán de forma virtual/electrónica, adjuntando el correspondiente expediente digitalizado y foliado, a través de su personero general acreditado (art. 28° del RGE).

Para los efectos de inscripción de candidatos al Consejo Directivo Nacional, se hará el día 15 de febrero de 2021 a través del email: jen_cbp@cbperu.org.pe, en el horario de oficina, de: 9:00 a.m. a 18:00 horas y en el orden que establece el Reglamento General de Elecciones, 2021-2023. Se deja constancia que, de utilizarse otra dirección electrónica, no serán atendidos como presentados.

Para los Candidatos al Consejo Directivo Regional, el Jurado Electoral Regional-JER, les proporcionará el correo electrónico donde recibirán los expedientes digitalizados y foliados, cumpliendo con el Reglamento General de Elecciones, 2021-2023 y dispositivos JEN y el orden establecido en el. Reglamento General de Elecciones, 2021-2023, el 15 de febrero 2021.

Lima, 03 de febrero de 2021
Jurado Electoral Nacional-CBP